ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 8/2024.-

MODALIDAD: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 08/2024
ID N° 455834
LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA"
FECHA: 04 de noviembre de 2024
HORA: 15:00 pm

En el ciudad de Boquerón, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución I.M. N° 92/2024 y 263/2024**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación Menor Cuantía, con ID 455834 – "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA"**, de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	455834				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LMCN Nº 08/2024 CON ID Nº 455834 - ADQUISICION DE CAMIONETA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Boquerón / MUNICIPALIDAD DE BOQUERON				
FECHA DE APERTURA	22-Octubre-2024	**HORA APERTURA**	08:15	**HORA FIN**	08:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	EN LA OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Guisela Carolina Quintana Matorras, Encargada de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abog. Derlis Bogado. Secretario General, Lic. Lourdes Rojas, Directora de Administración y Finanzas.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1051871-1	NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	winserautomotores@gmail.com
2	5534316-3	EDGAR ANIBAL LOVERA VILLALBA	Loveraa39@gmail.com
3	80017582-4	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	comercial.chaco@neuland.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51 DEL

Lic. Lourdes C. Rojas Directora de Planificación y Finanzas Municipalidad de Boquerón

Abog. Dionis Bogado B. Secretario General Municipalidad de Boquerón

GUISELA C. QUINTANA Directora U.O.C. Municipalidad de Boquerón

EDWIN INSAURRALDE CI 715237

1

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Edwin menciona que el formulario de oferta folio n° 1 no está firmado, asi también el formulario de declaración jurada de mantenimiento de oferta folio n°4 no está firmado. También menciona que el SIPE presentado no es el actualizado. Fotocopia de cédula folio N° 6 sin firma, folio N° 7 certificado tributario sin firma, constancia de RUC folio n° 9 y 10 sin firma. Menciona así mismo que el folio n° 8 de patente comercial está sin firma.	1051871-1 - NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	EDWIN PEDRO CANUTO INSAURRALDE FLORENTIN	2024-10-22 08:56:29

Observación a la oferta: 80017582-4 - COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Edwin menciona que el formulario constancia de SIPE no cuenta con rúbrica, así también menciona que en la constancia de RUC no figura como comercio de compra venta de vehículos y no está firmado.	1051871-1 - NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	EDWIN PEDRO CANUTO INSAURRALDE FLORENTIN	2024-10-22 08:56:29

5. **Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. [illegible] B. Rojas
Director [illegible] y Finanzas
Municipalidad de Boquerón

Coop. Mult. Neuland Ltda.

EDWIN INSAURRALDE
CI 715[illegible]

Adolfo Derlis Delgado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 345.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 17.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/10/2024 a 20/01/2025, 91 días

Comité de Evaluaciones

EDGAR ANIBAL LOVERA VILLALBA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 341.000.000 Tipo de Garantia: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 20/01/2025, 91 días
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 309.927.220 Tipo de Garantia: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.500.000 Vigencia de la Póliza: De 22/10/2024 a 26/12/2024, 65 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	96	1816994	NO	Registro Proveedor
EDGAR ANIBAL LOVERA VILLALBA	25	1820382	NO	SIPE
COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA	49	1820493	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 5534316-3 - EDGAR ANIBAL LOVERA VILLALBA

Lic. Ricardo B. Rojas
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Boquerón

GUISELA C. QUINTANA
Directora U.O.C.
Municipalidad de Boquerón

EDWIN INSAURRALDE
CI 7.715237

Derlis Delgado R.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

2

B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas: No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Comité de Evaluaciones

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINSER AUTOMOTORES DE NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	Verificación	EDGAR ANIBAL LOVERA VILLALBA	Verificación	Cooperativa Multiactiva Neuland LTDA.	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado (*)	Folio N° 1 al 3	Cumple	Folio N° 1 al 3	Cumple	Folio N° 12 al 14	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 4 al 12	Cumple	Folio N° 17 al 25	Cumple	Folio N° 1 al 6	Cumple
I	**Oferentes Individuales. Personas Fisicas**						
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Folio N° 14	Cumple	Folio N° 6	Cumple	-	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Folio N° 18	Cumple	Folio N° 9 y 10	Cumple	-	N/A
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	N/A	-	N/A	-	N/A
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**						
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	-	N/A	-	N/A	Folio N° 22 al 50	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	-	N/A	-	N/A	Folio N° 18 al 20	Cumple
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	-	N/A	-	N/A	Folio N° 21	Cumple
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	-	N/A	-	N/A	Folio N° 22 al 50	Cumple

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.,** seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:

Comité de Evaluaciones

Posición	Oferente	Precio total de la oferta
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.	309.927.220
2	EDGAR ANIBAL LOVERA VILLALBA	341.000.000
3	WINSER AUTOMOTORES DE NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	345.000.000

E. Análisis comparativo de la oferta respecto al cumplimiento de los documentos formales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

	DOCUMENTOS FORMALES	Cooperativa Multiactiva Neuland LTDA.	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 12 al 14	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 1 al 6	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	En digital	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	N/A
5	Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 15 y 16	Cumple
6	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 17	Cumple
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 54 al 59	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 11	Cumple
II	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas**		
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	-	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	-	N/A
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	-	N/A
b	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	-	N/A

1. **Análisis de los precios ofertados:** en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LIMITADA. con RUC N° 80017582 - 4 con correo electronico: comercial.chaco@neuland.com.py											
Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Referencial del proceso	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°454/2024 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas - SERVICIOS Y BIENES (-25% / +15%) - OBRAS (-20% / +10%)	Estado
1	CAMIONETA	UNI	NISSAN	MEXICO	350.000.000	1	309.927.220	309.927.220	-40.072.780	-11,45%	Cumple

2. **Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:**

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.				
RATIOS FINANCIEROS	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO	
			Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1	1,41	1,22
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	No debe ser mayor a 0,80	0,63	0,67
RENTABILIDAD	Utilidad neta. 100/patrimonio	No debe ser negativo	11,09	9,45
REQUISITOS DOCUMENTALES				
1) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 2 años 2022,2023 para contribuyentes de IRACIS/IRE General.			CUMPLE	

3. **Verificación de la Experiencia Requerida y requisitos documentales:**

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.			
Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos presentados	Ev aluación
Demostrar la experiencia en [VENTA DE camionetas] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: ultimos 3 tres años - 2021 - 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Factura N° 008-002-0008073 año 2021 / Factura N° 007-005-0001360 año 2022 / Factura N° 007-005-0009295 año 2023	Cumple

4. Verificación de la Capacidad técnica y los requisitos documentales:

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.		
Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Estado
Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado. El oferente deberá cumplir con el plazo de entrega de los bienes en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicado.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	Cumple
	Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes, en tiempo y forma.	Cumple

5. Verificación de la Capacidad Legal:

COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.		
Documento Requeridos	**Documentos presentados**	**Estado**
1- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado: Folio 12 al 14	Cumple
2- Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Verificado según constancias: 6762264/ 6762275/ 6762287/ 6762295/ 6762312/ 6762325/ 6762329	Cumple
3- Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4- Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
5- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Verificado según portal del SICP	Cumple
6- El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Verificado según portal de la DNCP	Cumple
7- Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica

F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.

I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA. con RUC N° 80017582-4,** ha cumplido con la presentación de lo requerido en el PBC **y además cumple con las especificaciones técnicas**, por lo que se considera que la misma, califica y tiene la capacidad para ejecutar el contrato del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA.**, por el monto de **Guaraníes 309.927.220.- (Trescientos nueve millones novecientos veintisiete mil doscientos veinte),** por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Boquerón y por reunir todos los recaudos necesarios y legales para la adjudicación.

J. En la ciudad de Boquerón, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se da por terminada la evaluación siendo las 10:00 horas.

Lic. Lourdes B. Rojas	Sr. Gonzalo E. Bogado E.	Abog. Derlis Bogado B.
Directora de Adm. Finanzas	Tesorero	Secretario General